



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría de  
Salud Pública

# CUOTAS DE RECUPERACIÓN



## Políticas para la Integración, Manejo y Control de Cuotas de Recuperación

### La Unidad Aplicativa debe:

- ➔ Depositar el 100% de los ingresos por concepto de cuotas de recuperación en la cuenta concentradora de los Servicios de Salud de Sonora
- ➔ Depositar diariamente los ingresos captados a la cuenta concentradora de los SSS.
- ➔ Elaborar su facturación electrónica e integrarla en el reporte mensual de cuotas de recuperación (cuando las facturas sean por concepto de cuotas)
- ➔ Capturar sus ingresos por cuotas de recuperación en el Sistema “Control de Información Administrativa” (C.I.A.).
- ➔ Enviar mensualmente a la DGA el informe correspondiente a los ingresos captados.
- ➔ Conciliar el reporte mensual, el C.I.A. y los comprobantes bancarios de los depósitos



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría de  
Salud Pública

# A n e x o s







**FORMATO DE ENTREGA DE FACTURAS**

**SERVICIOS SUBROGADOS**

UNIDAD QUE ENVÍA (SSS): \_\_\_\_\_  
DIA / MES / AÑO  
FECHA

INSTITUCIÓN QUE RECIBE: \_\_\_\_\_

MES DEL SERVICIO	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE

OTROS ANEXOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**LA INSTITUCIÓN RECIBE DE CONFORMIDAD LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA.**

\_\_\_\_\_  
DIA / MES / AÑO  
NOMBRE VISIBLE Y SELLO DE RECIBIDO DE LA INSTITUCIÓN      FECHA DE RECIBIDO

**IMPORTANTE:** Enviar copia de este formato recibido vía correo electrónico o físicamente a la Dirección General de Administración, en la Coordinación de Recuperación Financiera, Centro de Gobierno. (Opción de envío por correo electrónico a: avilesgate@hotmail.com)